

EXPTE. D- 2571 116-17



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

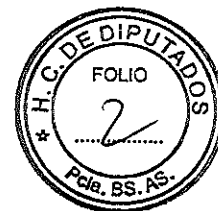
RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, Declarar de Interés Provincial la 78° edición de la **EXPO RURAL PERGAMINO, muestra de Ganadería, Avicultura, Industria, Comercio, Servicios e Instituciones**, organizada por la Sociedad Rural de Pergamino en su predio ferial, a realizarse entre los días 7 y 11 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Pergamino .


LIC. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A partir del miércoles 7 y hasta el domingo 11 de septiembre inclusive, del corriente año, en el predio ferial de la Sociedad Rural de la ciudad de Pergamino, tendrá lugar una nueva edición una de las ferias más importantes del interior de la provincia de Buenos Aires.

En esta ocasión se llevará a cabo la 78° EXPO RURAL PERGAMINO, con una muestra de Ganadería, Avicultura, Industria, Comercio, Servicios e Instituciones, de la zona, que como desde hace mucho tiempo se convierte en un lugar de atracción y negocios indiscutido para la región. Cada edición contempla el paso de más de 45.000 visitantes que participan de la muestra, las actividades culturales que se desarrollan en la misma y su variada oferta gastronómica, que ahí se exhibe.

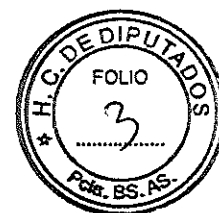
La muestra ganadera es auspiciada por las Asociaciones de las diversas razas, quienes a su vez envían a sus mejores jurados para elegir los respectivos campeones, siendo la calidad de los reproductores que se expondrán en esta ocasión, como ha venido sucediendo en muestras anteriores, que el remate a efectuarse el día domingo, concita el interés de productores de toda la región.

Serán más de 200 expositores que se reúnen para dar marco a esta Exposición presentando sus productos. Habrá una muestra estática, liderada por el clásico sector de maquinarias agrícolas, donde se presentarán los modelos más modernos y de actualidad que existen en oferta en el mercado. Aquí también es importante resaltar la presencia de concesionarias automotores que expondrán los últimos modelos que se comercializan en la actualidad.

Durante cada jornada, además de las exposiciones, remates; y otras actividades, habrá un espacio dedicado al debate y el pensamiento sobre la actualidad de la región y el país. Aquí vale mencionar el salón de la mujer, juegos infantiles, concurso fotográfico, espectáculos en su escenario central, artesanos de distintos puntos del país.

También hay una cita para la Tradición y destreza por medio de la 14ª Exposición Morfológica y Funcional de Caballos Criollos compitiendo en el circuito nacional que auspicia la Asociación de Caballo Criollos.

Estarán presentes las autoridades gubernamentales nacionales y provinciales, junto a dirigentes de las entidades agropecuarias como CARBAP, CONINAGRO, FEDERACION AGRARIA ARGENTINA, SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, etc.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Por último, vale dedicar un párrafo para resaltar el impulso que ha ido tomando esta EXPO RURAL PERGAMINO, donde año tras año se convierte en una vidriera para todos los productores y emprendedores que se dan cita, conjuntamente con el público asistente, hacen que se haya convertido a la muestra en la Fiesta de Pergamino, donde se ve reflejado el encuentro entre el campo y la ciudad.

Desde este H. Cuerpo acompañamos un emprendimiento de semejante jerarquía, reconocido no sólo a nivel regional, sino también en todo el país.

Por lo expuesto, peticiono a las señoras y señores Diputados de esta Honorable Cámara acompañen con su voto la aprobación del presente Proyecto de Resolución para solicitarle al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires la Declaración de Interés Provincial de la EXPO RURAL PERGAMINO.


Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.